

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL  
DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER**

<b>Código del Título</b>	4313654
<b>Denominación</b>	Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención por la Universidad de Sevilla
<b>Menciones/Especialidades</b>	
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro responsable</b>	41014210 - Facultad de Psicología
<b>Universidad/es participante/s</b>	
<b>Ámbito de Conocimiento</b>	Ciencias del comportamiento y psicología

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar la modificación “sustancial” del Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de **Ciencias de la Salud** a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*, haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, finalizado el plazo de presentación de subsanación y alegaciones, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe definitivo de evaluación con resultado **FAVORABLE**.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a ACCUA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

**Motivación:**

La universidad solicita una adaptación completa de la Memoria de Verificación a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 y reformular el plan de estudios atendiendo a los apartados que aparecen en la memoria del título y que a continuación se describe cada uno de ellos en el apartado correspondiente.

**1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título**

El título en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención por la Universidad de Sevilla, que mantiene el número de plazas 40 plazas totales de nuevo ingreso para un

Código Seguro de Verificación:R2U2T42M3KVDFTM97PCH48JR7VRSHP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	01/07/2024
ID. FIRMA	R2U2T42M3KVDFTM97PCH48JR7VRSHP	PÁGINA	1/4
			



único curso, cuya modalidad de enseñanza es la modalidad presencial y que continúa como idioma de impartición de la titulación el castellano.

En cuanto a la información que recoge la memoria de adaptación del título se ajusta adecuadamente a la denominación del título así como al nivel de relevancia académica, científica, interés social, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y demanda profesional. Respecto a la presentación de otros títulos en la misma institución y comparando con la información presentada de este título, está correctamente contextualizada. Se aportan evidencias y se presenta de forma razonada la justificación del título de máster y se mantienen por aplicación de Real Decreto 822/2021 la adscripción al ámbito de conocimiento de Ciencias del comportamiento y psicología.

De este modo, la memoria del título tiene en cuenta la coherencia académica, se han incorporado los objetivos formativos, que no aparecían en la Memoria de verificación, detallando el objetivo general y los objetivos específicos. Todos ellos están correctamente alineados con los resultados de aprendizaje del programa.

En cuanto, al perfil de egreso esperado han sido incluidos y son adecuados teniendo en cuenta la orientación del máster que trata de formar a profesionales competentes en los cuidados de salud y bienestar relacionados con inmigrantes, minorías étnicas y refugiados. Su finalidad es la de asegurar la adquisición de los estudiantes de una formación de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional del alumnado, así como la promoción de éste en la iniciación en tareas investigadoras. Para ello, asegurará competencias en los estudiantes basadas en los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con independencia de su rasgo de diversidad, tales como género, edad, discapacidad, religión, etnia y cultura, propios de una sociedad cuyos valores son la paz y la democracia tal y como se indica en el RD 822/2021.

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Los resultados del proceso de formación y aprendizaje propuestos en el título aparecen adaptados de conformidad a la recomendación de los requerimientos establecidos en el RD 822/2021, haciendo referencia a la triple clasificación establecida, esto es, conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) dentro del plan de estudios que se corresponden con lo que establece el nivel de MECES 3.

## 3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Los requisitos de acceso para cursar la titulación son los establecidos por el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario. En la memoria viene claramente definidos la información la información relativa a los requisitos de acceso, preinscripción y matrícula correspondiente a la Universidad de Sevilla, para este un título de máster.

Código Seguro de Verificación:R2U2T42M3KVDFTM97PCH48JR7VRSHP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	01/07/2024
ID. FIRMA	R2U2T42M3KVDFTM97PCH48JR7VRSHP	PÁGINA	2/4



En cuanto a la normativa que hace referencia a los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos establece con un máximo 15% en títulos propios y experiencia laboral respectivamente.

En lo que respecta a la movilidad del estudiantado es adecuada y hace referencia a la normativa de movilidad de la Universidad de Sevilla. Se incluye un enlace a la página web donde se ha dispuesto de forma adecuada la información correspondiente.

#### 4. Planificación de las enseñanzas

Se trata de un Máster Universitario de 60 ECTS estructurado en 26 créditos ECTS obligatorios, 28 créditos ECTS optativos, 0 créditos ECTS de prácticas externas y 6 créditos ECTS de Trabajo Fin de Máster aunque esta información es correcta, se detalla en el apartado 4: Anexo 1, “módulo III. Optatividad / Materia 5: Prácticas externas o investigación es obligatoria y establece (según itinerario profesionalizante o investigador). Es obligatorio cursar una de las dos asignaturas de prácticas: las prácticas externas, en el itinerario profesionalizante y las prácticas de investigación en el itinerario investigador”.

En cuanto, a la asignatura optativa Bienestar Social y Servicios dirigidos a población inmigrante pasa a denominarse Bienestar y Servicios Sociales dirigidos a población inmigrante el cambio es adecuado, al igual que la eliminación de la memoria las siguientes asignaturas optativas que dejaron de ofertarse en el curso 2014/15 por baja matrícula (todas de 4 ECTS): 1. Género, salud y bienestar social en poblaciones migrantes y minorías étnicas, 2. Intervención psicológica en cuidados de salud a inmigrantes, 3. Salud y diversidad en el ámbito laboral, 4. Desarrollo y evaluación de programas sociosanitarios culturalmente apropiados, 5. Bienestar social, exclusión social y acción ciudadana en comunidades multiculturales y 6. International Workshop: A European vision on migration and the difficulties faced by migrants & minorities.

En lo que respecta a la memoria contempla diversas metodologías docentes y sistemas de evaluación que se han actualizado, están bien descritas, son coherentes con las necesidades docentes del máster. Su reparto por las diferentes materias y asignaturas es adecuado.

Asimismo, se ha actualizado correctamente los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios y se detallan distintos órganos implicados en el aseguramiento de la coordinación.

#### 5. Personal académico y de apoyo a la docencia

La titulación dispone de un total de profesorado disponible para la impartición de la Titulación de 19 profesores/as que imparten un total de 60 ECTS en el máster, de los cuales el 100% son doctores y tienen contrato a tiempo completo en diferentes categorías académicas, que disponen de experiencia investigadora con 59 sexenios y 862 años de experiencia docente para impartir el título de máster.

Código Seguro de Verificación: R2U2T42M3KVDFTM97PCH48JR7VRSHP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	01/07/2024
ID. FIRMA	R2U2T42M3KVDFTM97PCH48JR7VRSHP	PÁGINA	3/4



Además, disponen de un total de 22 tutores como personal académico o profesional responsable de las tutorías de prácticas externas que el alumnado tiene que cursar en la titulación y 21 tutores de las diferentes entidades colaboradoras.

## 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Los servicios, recursos materiales, infraestructuras y equipamientos disponibles para la impartición en modalidad presencial, hacen referencia a recursos generales de la universidad y de manera específica se detallan aulas y laboratorios para la impartición de las clases, los espacios de trabajo individual y comunes. Se especifican los servicios de biblioteca. Se suministran planos de la facultad de psicología y filosofía con la distribución de espacios.

En cuanto a las prácticas externas, dispone de 23 convenios y un número de 25 plazas de nuevo ingreso para cursar la titulación, para un total de 22 tutores como personal académico de las tutorías de prácticas externas que el alumnado tiene que cursar en la titulación en las diferentes entidades colaboradoras que dispone de 21 tutores de las diferentes entidades colaboradoras.

Se prevé el traslado futuro de la Facultad de Filosofía al Edificio de Humanidades sito en la Fábrica de Tabacos, edificio central de la Universidad de Sevilla, sin embargo esto no impide el normal desarrollo del máster en la ubicación actual.

## 7. Calendario de implantación

Se ha establecido un cronograma de implantación de las modificaciones adaptado al curso académico 2024-25.

## 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El SIGC que aplica al título es el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de máster de la Universidad de Sevilla, el cual está actualizado donde recoge la información del sistema del seguimiento del 2016/2017.

Se actualiza la información pública: sistema de orientación y tutoría de la Universidad, información sobre el sistema de apoyo y orientación a estudiantes.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2T42M3KVDFTM97PCH48JR7VRSHP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	01/07/2024
ID. FIRMA	R2U2T42M3KVDFTM97PCH48JR7VRSHP	PÁGINA	4/4